



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

HISTORIA OBRERA

Escuela de Formación Político Sindical

Cuaderno de Formación Sindical y Política

Unidad de Comunicación - Fascículo No 4

La Paz, abril de 2019

67 años de lucha político sindical: La COB se esfuerza rumbo a la construcción del poder popular



A lo largo de su historia y después de sufrir duros golpes que lo alejaron de su objetivo histórico que es llegar a la sociedad socialista, concentra sus fuerzas político sindicales en la profundización del proceso de cambio para no permitir el retorno de la ultra-derecha ni permitir traiciones a la revolución.



De izquierda a derecha: Édgar Ramírez, Simón Reyes, Juan Lechín, Liber Forti, Félix Calderón, Víctor López y Guillermo Dalence ex dirigentes de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y de la COB.

Los obreros armados de fusiles e insurrectos derrocaron militar y políticamente a la oligarquía minero-feudal el 9 de abril de 1952. La Central Obrera Boliviana nació al fuego de esta revolución nacional y siguió el rumbo de la toma del poder, no sin antes pasar por victorias y derrotas políticas frente a los traidores de la insurrección, las dictaduras militares, la recuperación de la democracia y la construcción del socialismo, con poder popular.

El MNR, liderado por Víctor Paz Estenssoro, Hernán Siles Suazo y Juan Lechín, determinó golpear para hacer respetar su victoria electoral de 1951 lejos de la idea de enterrar a la oligarquía por medio de una revolución.

Los golpistas fracasaron, pero el movimiento popular y obrero ya estaba en las calles sembrando insurrección y disparando los fusiles Máuser con que defendieron el petróleo en la guerra del Chaco contra esas mismas fuerzas militares y políticas oligarcas rendidas ante Paraguay. En esos momentos, estaban ya diferenciados entre los que querían poder continuar con el viejo modelo y los que buscaban desde años, poder para revolucionar.

Mientras Paz Estenssoro preparaba su inmediato retorno a La paz desde el exilio en Buenos Aires, urgía la organización del nuevo gobierno revolucionario. Siles, presidente interino, nombraba ministros en medio de una disputa entre quienes reclamaban poder para continuar con el viejo sistema y pocos por la transformación total. Lechín exigía a sus opositores primero la nacionalización de las minas, la reforma agraria y el voto universal para avanzar en la revolución. Ahí mismo, en la revolución, nació la contra-revolución.

A la fuerza armada obrera le faltaba su brazo político sindical y así nació la noche del 17 de abril de 1952 la Central Obrera Boliviana, organización unitaria largamente impulsada por mineros, fabriles, ferroviarios y otros. El acta fundacional de la COB reza que “sus fines ideológicos serán, asimismo, determinados en un programa. Empero la C.O.B. se fija, como base fundamental, que tiene por objeto la defensa de los altos intereses ideológicos, políticos y sindicales del proletariado, los campesinos y las clases medias empobrecidas, en su calidad de clases que agrupan a la mayoría de la nación” y “su actividad

ESTABILIDAD LABORAL

¿Qué normativa reconoce el derecho a la estabilidad laboral de las y los trabajadores?

La Constitución Política del Estado

(Art. 46, parag. I num. 2)

(Art. 49, parag. III)

Decreto Supremo N° 28699

de 1° de mayo de 2006

inmediata estará orientada hacia el cumplimiento de los postulados que inspiraron la insurrección del 9 de abril de 1952”.

Mediante “votos resolutivos”, Lechín y Butrón recibieron pleno respaldo de la COB en su nombramiento como ministros de la revolución, el primero de Minas y el segundo de Trabajo y ante las posiciones derechistas del MNR la naciente organización dejó sentado cuál sería su rumbo de sus luchas en el futuro:

- 1.- Luchar por la nacionalización de las minas, los ferrocarriles y la reforma agraria.
- 2.- Defender las conquistas sociales y nuevos beneficios para el proletariado.
- 3.- Independencia política nacional e internacional; solidaridad con obreros del mundo.
- 4.- Derogación de todas las normas anti-obreras.



La Asamblea Popular dirigida por la COB reemplazó al Parlamento burgués durante el Gobierno progresista de JJ Torres, pero fue derrocado por el dictador Banzer Suárez en agosto de 1971.

Víctor Paz Estenssoro, no bien asumió la presidencia desenmascaró su proyecto político. Ante la masa concentrada en la plaza Murillo prometió la nacionalización de las minas, la reforma agraria y el voto universal. Apenas días después dijo que no era anti-capitalista pero sí anti-comunista y había que estudiar la nacionalización de las minas con indemnización.

Frente a un ejército derrotado por el pueblo en armas, no tuvo otra opción que verse obligado a nacionalizar pero pagando fuertes sumas de dinero a los “barones del estaño”, aunque en adelante y complicidad de Siles, que alternó en el poder, entregara el control del Estado y los recursos naturales a los intereses del imperialismo de EEUU.

El Gobierno de EEUU acudió pronto en auxilio de Paz Estenssoro para enfrentar a los “sindicatos comunistas” –corría la “guerra fría” contra la comunista Unión Soviética- a fin de preservar sus intereses económicos en Bolivia. Revivió al Ejército derrocado para que defendiera el sistema capitalista, combata con saña al “comunismo”, enfrente a la COB y, sobre todo, desarme a las milicias obreras.

La COB creía que formaba parte del “poder dual” sin ejercer un real poder para tomar decisiones sobre el curso de la revolución y el control del Estado. El “co-gobierno” y el control obrero con derecho a veto fueron eliminados de pronto y los sindicatos se convirtieron en el blanco político de los disparos de EEUU. No funcionaba el dominio imperial con sindicatos revolucionarios, y armados.

En 1964, la COB rompe la penosa alianza política con el MNR y opta por la independencia política de

clase. En adelante, comenzaría la larga noche de las dictaduras militares hasta 1982, tiempo en el que el movimiento obrero guiaría sus pasos rumbo a la lucha por la construcción del socialismo, el ejercicio del poder popular.

En medio de esta trayectoria, la COB como entidad política integrada por sindicatos y partidos de izquierda en todos sus matices equivocaría el rumbo al no prestar sus fuerzas al gobierno del izquierdista general Juan José Torres (1970-71) en la Asamblea del Pueblo, ausencia aprovechada por la extrema derecha representada por Hugo Banzer; ni aprovecharía los espacios de participación política abiertos por la UDP de Hernán Siles (1982) y sucumbiría estrepitosamente ante el traidor de la revolución de abril, Víctor Paz Estenssoro (1985), autor de la des-nacionalización, destructor de los sindicatos revolucionarios y padre del salvaje neoliberalismo en Bolivia.

Hacia el socialismo

Las tesis y documentos políticos de la COB, si se quiere constituyeron en guías, líneas, acciones, resoluciones y mandatos irrenunciables para todas las organizaciones sindicales revolucionarias y partidos de izquierda, en procura de alcanzar el objetivo histórico del socialismo y derrota del capitalismo imperialista.

Las Tesis Socialistas del IV Congreso – 1970, Declaración Política V Congreso – 1979, Tesis de la Chojlla VIII Congreso – 1989, Tesis Política de Tupiza XVI Congreso – 2016, Documento Político XVII Congreso – 2018, son una muestra material e ideológico que la COB muy vinculada a la historia política de Bolivia desde 1952 hasta nuestros días de tiempos de cambio, de revolución democrática.

La lucha de mayor esfuerzo de la COB correspondió durante el neoliberalismo. Paz Estenssoro arrasó, como en venganza a los obreros armados que le obligaron a la nacionalización de las minas y la reforma agraria, con el movimiento minero, el pilar de la central única de los trabajadores bolivianos. Despidió a todos ellos (más de 25.000 mineros), liquidó las minas de COMIBOL e inició el proceso neoliberal del libre saqueo de los recursos naturales a manos de EEUU. Sus socios políticos del renovado MNR de Gonzalo Sánchez de Lozada, el MIR de Jaime Paz Zamora, ADN de Hugo Banzer, FRI de Oscar Zamora, MRTKL de Víctor Hugo Cárdenas, NFR de Manfred Reyes Villa, MBL de Juan del Granado, UCS de Max Fernández, sus medios de comunicación y periodistas como Carlos Mesa y otros continuaron con su macabra obra de desmantelamiento del Estado y sus recursos naturales hasta el 2003, tiempo en que marca la derrota del neoliberalismo.

No todo fue un transcurrir cristalino de la COB de luchas político sindicales en sus 67 años de vida. Tuvo traidores que se alejaron de los mandatos de las tesis y sus principios, pero también luchadores persistentes a pesar de sus fuerzas debilitadas pero con alto valor de resistencia. Ahí, la tesis de la Chojlla que hoy en día cobra vigencia plena.

Tesis de la Chojlla

En pleno auge del neoliberalismo y sin contar con las vigorosas fuerzas de los mineros diezmados desde el 85, la COB aprobó en su VIII Congreso la denominada Tesis de la Chojlla readecuando su estrategia política contra la agresión proveniente desde los des-nacionalizadores, capitalizadores y privatizadores, lo que inspiraría a la izquierda y al movimiento popular acciones dentro de la consigna de “Resistencia activa ahora, subversiva luego”.

La tesis se plateó una “Plataforma estratégica” que en cierto modo se materializaría a la caída del neoliberalismo con Gonzalo Sánchez de Lozada mediante la insurrección de octubre de 2003.

- Derrotar a la oligarquía y al imperialismo
- Construcción del Estado popular y nacional, de transición al socialismo
- Implantación de una economía independiente
- Recuperación de sus recursos naturales
- Servicio único de salud, gratuito y universal
- Preservación de la hoja de coca
- Educación para la liberación
- Solución del problema de las nacionalidades y de los pueblos indígenas
- Política internacional soberana y de solidaridad con los pueblos que luchan por su liberación.

Manifiesto al pueblo boliviano

Con la convicción de no perder el proceso de cambio ante las agresiones de la ultra-derecha boliviana y el capitalismo imperial, la Central Obrera Boliviana convocó a nuevos y antiguos dirigentes sindicales a un “Encuentro Nacional” para analizar el rol de la COB en la historia político sindical y la coyuntura nacional e internacional. Después de dos días de análisis y reflexión el 14 y 15 de marzo concluyeron en la necesidad de dar lugar al poder popular como garantía de participación del movimiento social en la defensa del Estado Plurinacional y su rumbo al socialismo.

Partes de sus conclusiones señala:

“Los bolivianos vivimos una democracia directa y participativa, la mediación de los partidos es mínima ante la acción de las masas movilizadas. Esta situación ha dado como resultado la participación popular en todos los órganos del Estado con la presencia de ponchos, ojotas, polleras, overoles y guardatojos; el pueblo se va incorporando a la gestión pública, no dejamos de señalar que tienen luces y sombras; sin embargo el empoderamiento es real y el aprendizaje, después de 500 años de sometimiento es duro, pero alcanzable”.

“Ha llegado la hora de llamar a las cosas por su nombre. El proceso de cambio tiene la obligación de consolidar lo que ya tenemos y avanzar conscientemente en su profundización. Lo realizado hasta hoy no es suficiente. Queremos que la distribución de la riqueza proveniente de la actividad económica beneficie a todo el pueblo y supere el déficit que aún vemos en las calles.

Para ello, proponemos las siguientes medidas imprescindibles:

Crear e impulsar espacios y mecanismos de participación orgánica de las masas en el ejercicio del poder. No se trata de la participación de dirigentes en tales o cuales puestos, ni tampoco debe limitarse al representante que es lo mismo que dirigente. Se trata de ampliar la participación de la masa en las estructuras y

espacios de todas las empresas públicas y las entidades donde el Estado tenga participación. Es hora que los trabajadores asuman las responsabilidades de este tiempo de cambio. Debe terminar el rol de delegar y observar. El pueblo debe ejercer el poder”.

Revolución sin traición

Víctor Paz Estenssoro traicionó a la Revolución Nacional del 52 y liquidó a la principal fuerza política y sindical de la COB que eran los mineros organizados y desde 1985 abrió las compuertas de Bolivia y sus recursos naturales y empresas estratégicas y rentables al capital imperialista. Sus continuadores del pasado Gonzalo Sánchez de Lozada, Jaime Paz Zamora, Hugo Banzer y Jorge Quiroga y los de hoy, en realidad los mismos, y sus añadidos Carlos Mesa, Víctor Hugo Cárdenas, Samuel Doria Medina y otros socavan y complotan contra el proceso de cambio, en obediencia al imperio de EEUU, para privatizar Bolivia.

La COB, tras 67 años de vida a pesar de los duros golpes recibidos por las dictaduras y los neoliberales, se muestra comprometida y consecuente con sus principios revolucionarios y sus tesis políticas.



El golpista Hugo Banzer y a su izquierda el jefe del MNR Víctor Paz Estenssoro (agosto de 1971), quien luego de traicionar a la Revolución Nacional y a la COB se sumó a las dictaduras militares hasta iniciar el neoliberalismo en agosto de 1985.

Acta de fundación de la Central Obrera Boliviana

La Paz, 17 de abril de 1952

En la ciudad de La Paz, a horas veintiuna y treinta del día diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y dos años, reunidas en Gran Asamblea las representaciones de las Confederaciones y Federaciones que suscriben y previo un análisis de la situación del movimiento obrero boliviano, resolvieron fundar la Organización Central de los trabajadores del país con el nombre de CENTRAL OBRERA BOLIVIANA (C.O.B.).

Esta Central Sindical fijará sus fines específicos y su régimen interno de organización en sus respectivos Estatutos a aprobarse posteriormente.

Sus fines ideológicos serán, asimismo, determinados en un programa. Empero la COB se fija, como base fundamental, que tiene por objeto la defensa de los altos intereses ideológicos, políticos y sindicales del proletariado, los campesinos y clases medias empobrecidas, en su calidad de clases que agrupan a la mayoría de la nación.

Su actividad inmediata estará orientada hacia el cumplimiento de los postulados que inspiraron la insurrección del 9 de abril de 1952.

FIRMADO: Juan Lechín Oquendo (secretario ejecutivo - minero), Germán Butrón M. (General - fabril), Mario Torrez C. (Relaciones - minero), Ángel Gómez (Conflictos - ferroviario), José Luis Jofré (Hacienda - bancario), Julio Gonzáles (Prensa y propaganda), Edwin A. Moller (Organización - empleado), Waldo Álvarez (Cultura - gráfico), José Zegada (Actas) y vocales Julio Cordero, Sergio Salazar, Mario Rocha, Félix Murillo, Claudio Maraño, Antonio Álvarez Mamani y Casimiro Gonzales.

Organizaciones fundadoras de la COB:

- 1.- Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia
- 2.- Confederación de Trabajadores Fabriles de Bolivia
- 3.- Confederación Ferroviaria
- 4.- Federación de Empleados de Bancos y Ramas Anexas

- 5.- Sindicato Gráfico
- 6.- Empleados de Comercio e Industria
- 7.- Sindicato de Constructores y Albañiles
- 8.- Sindicato de Panificadores
- 9.- Confederación de Campesinos.
- 10.-Federación Agraria

Primer Comité directivo de la COB

- Secretario Ejecutivo: c. Juan Lechín O (minero)
- Secretario General: c. Germán Butrón (fabril)
- Secretario de Relaciones: c. Mario Torres (minero)
- Secretario de Conflictos: c. Ángel Gómez (ferroviario)
- Secretario de Hacienda: c. José Luis Jofré (bancario)
- Secretario de Prensa y Propaganda: c. Julio Gonzáles
- Secretario de Organización: c. Edwin Moller (empleado)
- Secretario de Cultura: c. Waldo Álvarez (gráfico)
- Secretario de Actas: c. José Zegada Terceros
- Secretario de Asuntos Campesinos: sin designación
- Vocales: Julio Cordero, Sergio Salazar, Mario Rocha, Félix Murillo, Claudio Maraño, Antonio Álvarez Mamani y Casimiro Gonzales.

2º Voto Resolutivo

Propósitos de la Central Obrera Boliviana

- 1.- Luchar por la Nacionalización de las Minas, Ferrocarriles y la Reforma Agraria, diversificación industrial y creación de nuevas fuentes de riqueza como base fundamental de nuestra soberanía económica y de mejoramiento social-cultural y material de la masa asalariada
- 2.- Defender las conquistas sociales y promover la otorgación de nuevos beneficios para el proletariado.
- 3.- Preparar el temario y organización de un Congreso Nacional de Trabajadores que estudiara el programa

y estatutos de la Central Obrera Boliviana.

- 4.- Mantener la independencia política nacional e internacional del nuevo organismo máximo de los trabajadores de Bolivia, y fortalecer sus vínculos de solidaridad con los obreros de todo el Mundo y en especial de Indonecia.
- 5.- Pedir al Gobierno de la Revolución Nacional la derogación de todas las disposiciones antiobreras dictadas por los regimenes Monje Gutiérrez, Hertzog, Urriolagoitia y Ballivian.

(Firman: Lechín, Butrón y Torres)



Fuentes consultadas:

- Así nació la Central Obrera Boliviana, Alfredo Franco Guachala
- Tesis políticas de la Central Obrera Boliviana 1952 – 2018, Biblioteca laboral
- Memorias, Juan lechín Oquendo
- Rebelión en las venas, la lucha política en Bolivia 1952-1982, James Dunkerley
- Historia del Movimiento Obrero Boliviano, Guillermo Lora, Tomo V
- [https://www.marxists.org/espanol/lora/hist-mov-obrero/tomo-5-\(1952-1964\).pdf](https://www.marxists.org/espanol/lora/hist-mov-obrero/tomo-5-(1952-1964).pdf)
- El embrollo boliviano, Turbulencias sociales y desplazamientos políticos, 1952-1982
- Capítulo uno. El movimiento (1952-1964), Jean-Pierre Lavaud, Travaux de l'IFEA
- <https://books.openedition.org/ifea/3434?lang=es>
- Bolivia. 11 de abril de 1952 /Tribuna abierta. Hace 63 años triunfaba la insurrección obrera en Bolivia.
- <https://www.laizquierdadiario.com/Triunfa-la-insurreccion-obrera-en-Bolivia>
- Archivo hemeroteca de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional

ESTABILIDAD LABORAL

¿Qué normativa reconoce el derecho a la estabilidad laboral de las y los trabajadores?

La Constitución Política del Estado, dispone que toda persona tiene derecho a una fuente laboral estable, en condiciones equitativas y satisfactorias.

(Art. 46, parag. I num. 2)

El Decreto Supremo N° 28699 de 1° de mayo de 2006 derogó el artículo 55 del Decreto Supremo N° 21060 de 29 de agosto de 1985, que permitía convenir o rescindir libremente los contratos de trabajo.

Asimismo, en su artículo 5 establece que cualquier forma de contratación civil o comercial que cubra una relación laboral no surtirá efectos de ninguna naturaleza.

La Constitución Política del Estado, dispone que: el Estado protegerá la estabilidad laboral.

Se prohíbe el despido injustificado y toda forma de acoso laboral.

(Art. 49, parag. III)



MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL



Ministerio de Trabajo Bolivia



@MintrabajoBol



www.mintrabajo.gob.bo



LÍNEA - GRATUITA

800-10-10-44